

ICEX

EXPORTA

BOLETÍN INFORMATIVO **CCOO** - INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR MAYO 2010

Mayo, 2010

Número 1

ELECCIONES SINDICALES

CCOO preavisa en el ICEX

El pasado 27 de Abril del 2010 CCOO ha presentado preaviso en la Comunidad de Madrid para renovar a los delegados Sindicales del Comité de Empresa del ICEX.



En Junio serán las selecciones y esperamos que participen el mayor número de trabajadores, para ello CCOO presentará una candidatura donde todos los empleados de ICEX vean que dicha candidatura es un aval para las expectativas de negociación colectiva y la defensa de los intereses de los trabajadores del ICEX.

Con CC.OO.
no estás solo
Afiliate.
Participa



**Federación de Servicios a la Ciudadanía, FSC.
Sector de la Administración del Estado**

C/. Lope de Vega de Vega, 38 4ª planta - 28014 Madrid. Teléfono: 91 536 53 00

 **CCOO** ****
servicios a la ciudadanía
madrid

Los “paganos” de la crisis

Para el final de la primavera los trabajadores del ICEX tenemos una cita para la elección de nuestros representantes sindicales. Hasta aquí, todo muy normal, se trata de un mecanismo que ya está muy bien ensayado y rodado. Pero en esta ocasión las elecciones se van a llevar a cabo en un contexto completamente diferente: una crisis económica de mayor alcance que las que hemos padecido anteriormente. Así, tras la bonanza económica de los últimos años, como quien dice casi de la noche a la mañana, hemos pasado desde un puesto pujante de la economía española en el contexto internacional, a una de las posiciones del furgón de cola europeo.

Y ante lo que se nos avecina se impone hacer cuando menos una declaración previa de principios: los trabajadores no somos los responsables de esta situación. Parece que el culpable es el contexto internacional de crisis financiera, es decir, algo relativo a pésimas prácticas de especulación bancaria, falta de regulación de los gobiernos y una ausencia de liquidez en el sistema financiero entre otros hechos causantes. Además, en el caso español se suma el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. Pues bien, hasta el momento parece que es unánime, los trabajadores no hemos provocado la crisis, aunque es probable que más adelante también nos la achaquen a nosotros. Sin embargo, y precisamente este es el gran enigma del sistema, todas las soluciones que proponen las eminencias que se encargan de pensar por nosotros, pasan irremediablemente por fastidiar las condiciones de vida de

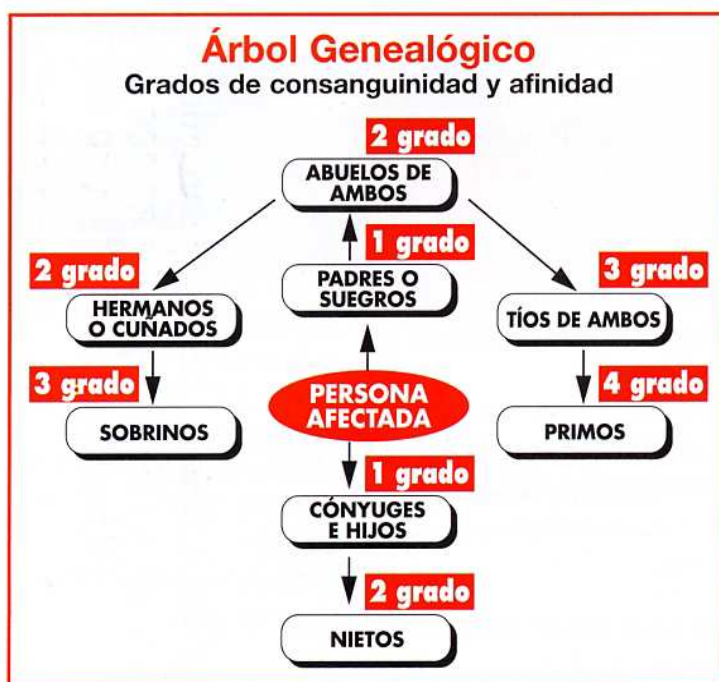
los trabajadores. No se nos olvida como este invierno nos tuvimos que ir a la calle a decir no al retraso de la jubilación propuesto por el gobierno y aplaudido por la banca y la patronal. O como ya hemos sufrido la congelación salarial los trabajadores del sector público, o las consecuencias que acarrea la disminución sustancial de la oferta de empleo público en el contexto de nuestro organismo. En definitiva, no hace falta ser muy espabilados para tener claro que en los próximos años nos vamos a tener que enfrentar a un nuevo escenario, probablemente

muy diferente a los que anteriormente hemos vivido en el ICEX.

Así, en los últimos días de abril, la prensa planteaba cómo el Gobierno va a llevar a cabo una serie de reformas en los organismos y empresas públicas que seguramente nos va a afectar. “Radio Macuto ICEX” irradia sus ondas sin cesar barajando los diferentes organismos y empresas públicas con los que podríamos fusionarnos y los problemas que esto plantea.

Se cumplan o no estos vaticinios, lo que sí está claro es que nos vamos a encontrar en un escenario de duras negociaciones para no salir malparados y en peores condiciones de las que ahora tenemos.

Por ello estas elecciones son tan importantes, necesitamos una representación fuerte que sea capaz de adaptarse al nuevo escenario y que con el máximo apoyo impida que nos conviertan en los “paganos” de una crisis que no hemos provocado.



Un poco de historia

Ya han pasado 28 años desde la creación del ICEX; a lo largo de estos años, los trabajadores hemos ido evolucionando y creciendo en paralelo a la institución, unas veces con mejor y otras con peor fortuna. Así, los cambios que en política de personal se han ido produciendo, han provocado avances y otras, pasos atrás.

Como situaciones desafortunadas, las congelaciones salariales, que muchos recordamos amargamente, y que supusieron que los salarios del Instituto, comparativamente mejores que los del resto de la Administración en los primeros años de su andadura, fueran perdiendo pujanza.

También fueron hitos en la historia del Instituto, estos positivos, la consecución de las tardes de los viernes o, un poco más adelante, la posibilidad de trabajar dos o cuatro tardes durante la jornada de invierno.

Pero quizás haya sido con la firma del último convenio cuando se han apreciado los mayores cambios en las condiciones laborales del personal del ICEX. Las mejoras salariales conseguidas por el personal administrativo y de oficios, el más desfavorecido de los colectivos del Instituto, ha supuesto si no lo que el Comité hubiera deseado, sí un acercamiento a las condiciones económicas de la Administración.

Es importante resaltar también la consecución de la jornada continuada, y la jornada de tarde con la compensación económica correspondiente para las categorías de administrativos y oficios, que el Comité de Empresa considera un paso previo importante para hacerlo extensivo al resto de las categorías.

Podríamos hablar también

de la ayuda de transporte; de los 15 días de vacaciones adicionales al cumplir los 25 años de servicio, con una semana de disfrute de paradores; de la racionalización de las ayudas de acción social; de la elaboración de un ambicioso plan de formación; de la elaboración de un protocolo de acoso sexual o por razón de sexo; del reconocimiento, por parte de la Dirección, como empleados públicos; de la aplicación del Plan Concilia; de la dotación económica de 20.000 euros anuales para la realización de un concurso de méritos entre el personal administrativo y de oficios; o del aumento de 50.000 euros destinado a la productividad del personal técnico.

Retos para el futuro

El Comité de Empresa quiere ahora empezar una nueva andadura de 4 años, con nuevos objetivos que amplíen y consoliden lo logrado hasta el momento. Somos conscientes de que la situación económica actual no permite ser optimista en cuanto a mejoras salariales, pero hay otros aspectos en los que se pretende seguir avanzando:

- El objetivo de una jornada generalizada de 35 horas semanales sigue en nuestra agenda. También está en el ánimo del Comité de Empresa que se amplíe al colectivo de técnicos la jornada continuada

en condiciones similares a las ya existente para otros colectivos.

- Con respecto a la promoción, tras varios intentos de mejora de los procesos selectivos, nuestro reto siguiente será implantar temarios para los concursos de ascenso, de forma que el proceso sea uniforme y garantice la igualdad de oportunidades, a través del mismo sistema que utiliza el resto de la Administración.
- Consideramos que la regulación de las condiciones del personal técnico con respecto a los viajes está desfasada y por tanto, sería otro tema a negociar.
- La regulación de las jubilaciones anticipadas y parciales. Teniendo en cuenta que la plantilla del ICEX tiene una edad media de 53 años, y la situación de crisis actual, es importante empezar a considerar la posibilidad de las jubilaciones como elemento para posibilitar el rejuvenecimiento de la plantilla.
- Todavía no se ha conseguido en el Instituto una relación de puestos de trabajo, por lo que el Comité seguirá insistiendo en este importante punto.

Además, nuestro trabajo también va a estar encaminado a la inclusión del Instituto en las posibles bolsas de recuperación de pérdida de poder adquisitivo que se habiliten a partir de 2013.

Las pensiones según CCOO

CCOO ha participado, negociado y firmado todos los acuerdos en materia de pensiones. Por eso entendemos que cualquier reforma debe ser fruto del Acuerdo social y político. De hecho, ese es el principal logro del Pacto de Toledo. Haber apartado las pensiones de la confrontación política y social.

Ese es uno de los motivos de que hayamos criticado las propuestas del Gobierno, formuladas al margen del consenso. Entendemos que, en cuanto a los ingresos, es posible mejorar los mismos en más de 7.000 millones de euros, cumpliendo los Acuerdos del año 2001, separando las fuentes de financiación al dejar de pagar el complemento hasta la pensión mínima, o dejando de asumir los gastos de estructura de la Seguridad Social, que se deberían financiar como el resto de los servicios públicos.

No compartimos que el retraso de la edad legal de jubilación a los 67 años sea positivo. Existen mecanismos menos traumáticos para conseguir, como se ha ido haciendo, el retraso efectivo y voluntario de la edad de jubilación.

De hecho hemos pasado de 62,7 años a 63,27 años en la edad efectiva de jubilación en menos de cinco años.

Reforzar los mecanismos voluntarios de jubilación flexible sería un instru-

mento más útil y en el que se puede profundizar, sin necesidad de modificar la edad legal de jubilación.

El sistema de pensiones presenta, en plena crisis, un superávit de 8.500 millones de euros en 2009 y de 2.700 previstos para 2010. El fondo de Reserva se acerca a los 62.000 millones de euros. Su salud financiera no

está en cuestión en el corto y medio plazo. Afrontar las necesidades del largo plazo exige mantener las cotizaciones sociales. Su reducción, como propone la CEOE, sí provocaría un debilitamiento del Sistema, transfiriendo rentas del trabajo a rentas del capital. Lo cual sería injustificable en un país en el que el esfuerzo de cotizaciones sociales se sitúa en la media europea, mientras que el agregado de salarios y cotizaciones es más bajo en nuestro país.

El sistema de pensiones contributivas se autofinancia y puede seguir haciéndolo en el futuro, sin recurrir a otras fuentes de financiación posibles si fuera necesario, como los Presupuestos Generales de Estado. Si sabemos combinar adecuadamente, y como fruto del Acuerdo, las necesidades, las mejoras necesarias para fortalecer la equidad y las oportunidades de un desarrollo económico más sano.

*Francisco Javier López
Martín
Secretario General
CCOO de Madrid*

POR EL DERECHO A
VIVIR
LA JUBILACIÓN
NO AL
RECORTE DE LA
PROTECCIÓN
SOCIAL
NO AL
RETRASO
DE LA EDAD
JUBILACIÓN
CCOO
tu ganas

conecta con nosotros

www.fsc.ccoo.es/madrid

